

ASUNTO: DESIGNACIONES ARBITRALES CAMPEONATOS ANDALUCIA 2012

Analizadas las solicitudes recibidas, se designan los árbitros señalados en los cuadros adjuntos.

- Se han asignado las plazas entre las solicitudes de árbitros titulados recibidas. Al no quedar ninguna vacante no se ha asignado ninguna entre las solicitudes de árbitros habilitados o en prácticas recibidas.

SOLICITUD DE ARBITRO PRINCIPAL SUB 08 A SUB 16 Y VETERANO									
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Tot Rot	Prox	Total S8-16	ORD
Escobar Domínguez	Daniel	8	4	4	4	-3,25	2	10,75	1
Pareja López	Francisco Jesús	6	4	3	3,5	-3,83	0	5,67	2
Cañete López	José	4	1	1	1	-6,25	5	3,75	No
Alcaraz Pelegrina	Guillermo	3	0	1	0,5	0	0	3,50	No

SOLICITUD DE ARBITRO PRINCIPAL ABSOLUTO / SUB 18									
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Tot Rot	Prox	Total Abs S18	ORD
Pescador Canora	Enrique	6	4	3,5	3,75	-1,33	0	8,42	1
Rubio Doblas	Francisco Javier	8	6	6	6	-7	0	7,00	No
Cañete López	José	4	1	1	1	-6,25	5	3,75	No
Alcaraz Pelegrina	Guillermo	3	0	1	0,5	0	0	3,50	No

Jódar Martos	Juan José	No baremado por no ser árbitro titulado.
--------------	-----------	--

SOLICITUD DE ARBITRO AUXILIAR ABSOLUTO - SUB 18									
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Tot Rot	Prox	Total A-S18	Orden
Cañabate Domech	Francisco	4	3	2	2,5	0	4	10,50	1
Soria Morales	Manuel	4	0,5	0,5	0,5	-2,125	7	9,38	2
Lucena Moreno	Rafael	4	1,75	0,45	1,1	-1,75	7	10,35	No
Jiménez Melguizo	Francisco	4	0	1	0,5	-1,625	7	9,88	No
Pescador Canora	Enrique	6	4	3,5	3,75	-1,333	0	8,42	No
Cañete López	José	4	1	1	1	-5,458	7	6,54	No
Martín Martín	Antonia	3	1	0,5	0,75	-2,833	4	4,92	No
Alcaraz Pelegrina	Guillermo	3	0	1	0,5	0	0	3,50	No
Puertas Sánchez	José Manuel	3	3	2	2,5	-6,833	4	2,67	No
Calle Moreau	José Domingo	3	3	1	2	-2,583	0	2,42	No
Moreau Mejías	Natividad	3	3	3	3	-5,25	0	0,75	No
Medina Torres	Pedro	3	2	2	2	-4,5	0	0,50	No
Larrea Medina	María Luisa	3	0,5	0,5	0,5	-7	0	-3,50	No

SOLICITUD DE ARBITRO AUXILIAR SUB 08 A SUB 16 Y VETERANO

Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Tot Rot	Prox	Total S8-16	Orden
Lucena Moreno	Rafael	4	1,75	0,45	1,1	-1,75	7	10,35	1
Jiménez Melguizo	Francisco	4	0	1	0,5	-1,625	7	9,88	2
Román Sánchez	Juan Fernando	4	4	2	3	-0,75	3	9,25	3
Cañete López	José	4	1	1	1	-5,458	7	6,54	4
Alcaraz Pelegrina	Guillermo	3	0	1	0,5	0	0	3,50	5
Calle Moreau	José Domingo	3	3	1	2	-2,583	0	2,42	6
Moreau Mejías	Natividad	3	3	3	3	-5,25	0	0,75	7
Medina Torres	Pedro	3	2	2	2	-4,5	0	0,50	8
Pareja López	Francisco Jesús	6	4	3	3,5	-1,917	0	7,58	No
Romero Naranjo	Irene	3	3	0,5	1,75	-5	0	-0,25	No
Larrea Medina	María Luisa	3	0,5	0,5	0,5	-7	0	-3,50	No

Anaya López	Gonzalo Javier	No baremados por no ser aún árbitros titulados.
Brotat Mestre	Martín Oriol	
Jódar Martos	Juan José	
Lobato Montes	Juan Manuel	
Rodríguez Pérez	Ángel Mariano	
Ruiz de Toro	Carlos Roberto	
Torres Ceacero	Juan José	
Valladolid Martín	Francisco José	

Designado	
En prácticas	
No designado por tener otra designación	
Designado y aspirante a Arb Nacional	
Subtotales	
En prácticas, no designado, y aspirante a Arb Nacional	

Campeonatos Sub 8 a Sub 16 y Veterano.

- Se nombra Árbitro Principal a **Daniel Escobar Domínguez** y Árbitro Adjunto a **Francisco Pareja López**.
- Se nombran Árbitros Auxiliar a **Rafael Lucena Moreno, Francisco Jiménez Melguizo, Juan Fernando Román Sánchez, José Cañete López, Guillermo Alcaraz Pelegrina, José Domingo Calle Moreau, Natividad Moreau Mejías y Pedro Medina Torres**.
- Los árbitros deben incorporarse a las 12,00 horas del 12 de abril en el Hotel Puerto Antilla de Islantilla (Isla Cristina, Huelva) para proceder a la reunión técnica, el montaje de la sala del Veteranos, que comienza ese día, y el montaje de la sala de menores. Si alguno de los árbitros nombrados no pudiera cumplir este horario debe informar de esta circunstancia para estudiar su sustitución.
- Los Principales tendrán hab. individual y los auxiliares hab. doble desde la comida del jueves a la comida del domingo.
- Los árbitros que han incluido el coste de alojamiento a su cargo deberán abonarlo a la FADA, una vez publicada la circular.

Campeonatos Absoluto / Sub 18.

- Se nombra Árbitro Principal a **Enrique Pescador Canora**.
- Se nombran Árbitros Auxiliares a **Francisco Cañabate Domech y a Manuel Soria Morales**.
- Los árbitros deben incorporarse a las 10,00 horas del 28 de abril en el Hotel Ciudad de Lucena (Lucena, Córdoba) para proceder a la reunión técnica y el montaje de la sala, el torneo comienza por la tarde.
- El Principal tendrá hab. individual y los auxiliares hab. doble desde la comida del sábado a la comida del martes.
- Los árbitros que han incluido el coste de alojamiento a su cargo deberán abonarlo a la FADA, una vez publicada la circular.

Cuestiones Generales

- Los honorarios y ayudas de desplazamiento (a quién así lo haya indicado en su solicitud) están establecidos en la circular 472012, se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una superior.
- Toda la información de las competiciones se puede encontrar en las circulares correspondientes. Sería interesante asimismo una lectura del Reglamento General de la FADA y de las Leyes de la FIDE para aquellos árbitros con menos experiencia. Toda esta información está disponible en la [web](#) de la FADA.
- Los árbitros auxiliares no podrán desempeñar otras funciones en el torneo, por ejemplo como monitor o delegado, y procurarán preservar su independencia arbitral tanto en la indumentaria como procurando inhibirse en favor de otro árbitro auxiliar en caso de existir un conflicto en una partida con algún jugador de su provincia. Todo ello con independencia de la posterior ratificación o no del Árbitro Principal.

Reclamaciones

- Dada la complejidad de los cálculos realizados se concede un plazo hasta el 22 de febrero para que los interesados informen a la FADA de algún dato relevante en su puntuación que entiendan que haya podido ser omitido y que alterase los nombramientos efectuados. Tras ello la FADA publicará los nombramientos definitivos.
- Todos los nombramientos señalados en la presente circular son provisionales hasta entonces.

Normas para el título de Árbitro Nacional

- Se estima que en el Absoluto / Sub 18 la FEDA podrá conceder una norma de AN, si hay cien participantes, y dos si hay más de cien.
- Los dos árbitros auxiliares nombrados aspiran a ella. En todo caso es el informe del Árbitro Principal quién decide estas cuestiones y no la FADA.
- Se estima que en el torneo de Menores la FEDA podrá conceder hasta cinco normas de AN.
- Aspiran a ellas Rafael Lucena, Francisco Jiménez y José Domingo Calle.
- En vista de que es posible obtener dos normas más se ofrece a los árbitros en prácticas Gonzalo Anaya, Juan Manuel Lobato, Ángel Mariano Rodríguez, Carlos Ruiz de Toro y Francisco Valladolid la participación como Árbitros Habilitados en el Campeonatos Sub 8 a Sub 16 de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - El árbitro costeará su estancia en el torneo abonando a la FADA el alojamiento fijado en circular.
 - Si se reciben más de dos solicitudes se baremarán y se atenderán las dos mejores, sin contar lo marcado anteriormente por proximidad y alojamiento.
 - En todo caso, la concesión de la norma de AN es responsabilidad del Árbitro Principal, no de la FADA.
 - Los árbitros en prácticas se integrarán en el torneo como un árbitro auxiliar más.

Vº Bº
Ricardo Montecatine
Presidente

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA